INFORME ASESOR EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-024-2026

(Selección del oferente con el menor precio y verificación de documentos que acrediten los requisitos habilitantes)

OBJETO: "TRANSPORTE DE MATERIAL ELECTORAL Y JURADOS DE VOTACION A ZONA RURAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMERA VUELTA 31 DE MAYO 2026", vencido el plazo máximo para presentación de ofertas de la presente convocatoria el día Veintiuno (21) de Mayo de 2026, a las 10:30 A .M, de acuerdo con lo previsto en el cronograma de la invitación y tal como consta en el listado de presentación de ofertas, conforme a las solicitudes de limitación a MiPymes que cumplen con los requisitos para la acreditación de la condición de MiPymes contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que rigen la materia, el presente proceso limitado a MiPymes Municipales según pronunciamiento de la entidad debidamente publicado el día 20 de mayo de 2026, recibiéndose la siguiente propuesta:

ITEM	PROPONENTE	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	FOLIOS
1	YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS / RL de: VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE	MAYO 21 DE 2026	09:59 A.M	20
2	FUNDACIÓN ASI ES MI PUEBLO // RL: LUIS CARLOS TAPIAS CHAVERRA	MAYO 21 DE 2026	10:25 A.M	64

Se procede a evaluar la propuesta presentada conforme a las actuaciones del presente proceso y siguiendo con el cronograma, tal como aparece a continuación:

ITEM	PROPONENTE	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS // RL de: VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE	$ 15.600.000	$ 15.500.000
2	FUNDACIÓN ASI ES MI PUEBLO // RL: LUIS CARLOS TAPIAS CHAVERRA	$ 15.600.000	$ 15.600.000

Como primera medida, se procede a la verificación documental de las propuestas y la determinación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, tal y como lo exponen la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía, al proponente que presento su oferta con el valor más bajo.

PROPONENTE 1: **YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS / RL de: VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE**

ORDEN JURÍDICO

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			SUBSANABLES
		SI	NO	N/A	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	X			
2	Certificado vigente de constitución y representación legal	X			
3	Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república	X			
4	Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	X			
5	Certificado judicial	X			
6	Certificado Medidas Correctivas RNMC	X			
7	Certificado Delitos Sexuales	X			
8	Certificado demandas alimenticias REDAM	X			
9	Registro Único Tributario	X			
10	Documento de identidad	X			
11	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	X			
12	Documento de constitución del proponente plural			X	
13	Acta de junta de socios			X	

ORDEN TÉCNICO

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Propuesta Económica	X		**$ 15.500.000**
2	Condiciones de Experiencia	X		**7. CONDICIONES TÉCNICAS** **7.1 Experiencia General:** El proponente deberá acreditar como experiencia General haber Celebrado un contrato con entidades públicas cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro de los cinco años anteriores a la presente invitación.

				El oferente aporta: 1. Contrato No. MC-028-2024, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS COMO HERRAMIENTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN", celebrado con la Alcaldía Municipal de San Pablo, Bolivar en el año 2024 por un valor de 20,18 SMMLV. **7.2 Experiencia especifica:** Acreditar como experiencia haber participado como contratista de Un (1) contrato que contenga servicios de apoyo de transporte y tenga un valor superior o Igual al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación. El oferente aporta: 1. Contrato cuyo objeto es: "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA", celebrado con la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMACALA E.S.P S.A.S de San Pablo, Bolivar en el año 2026 por un valor de 19.98 SMMLV.

CONCLUSIÓN: Una vez revisada la propuesta presentada por la persona antes descrita, se verificó que el **YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.005.653.628 expedida en San Pablo, Bolivar y NIT **1.005.653.628-6,** representante legal de **VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE** - **HABILITA**, con la totalidad de los requisitos de Orden Jurídico y Técnico y su propuesta económica tiene el valor más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	NIT O CEDULA	V/PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS / RL de: VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE	**NIT 1.005.653.628-6 CEDULA C.C. 1.005.653.628**	**$ 15.500.000**	**1**

Realizado el análisis a los criterios de evaluación contemplados en la Invitación Pública Selección Mínima Cuantía**: N°. MC-024-2026** cuyo objeto es: **"TRANSPORTE DE MATERIAL ELECTORAL Y JURADOS DE VOTACION A ZONA RURAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMERA VUELTA 31 DE MAYO 2026"**, el evaluador emite concepto favorable a la propuesta recibida y presentada por **YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.005.653.628 expedida en San Pablo, Bolivar y NIT **1.005.653.628-6,** representante legal de **VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE**. Es la propuesta ganadora en este proceso de mínima cuantía por un valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 15.500.000)**.

La presente se publicará en el Portal de Contratación, www.contratos.gov.co, durante el tiempo estipulado en la invitación pública y según la ley, para que se realicen las observaciones respectivas.

En constancia de lo anterior se firma, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiseis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL ANTONIO RAMOS
Cargo: Secretario De Secretario de Asuntos Jurídicos Y Administrativos
Evaluador